Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	*Sergio Díaz Medina*
MES DEL INFORME	*JULIO 2026*
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Programa de actividad municipal "Conce mejora el medio ambiente y conserva su entorno", Decreto Alcaldicio N°45 del 16 de enero del 2026, Certificado de imputación N°21"
IDDOC CONTRATO	*2214216*
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según contrato	Fecha	Descripción de actividad
1. Contribuir al diseño, operación e implementación de las metas de la Oficina Municipal de Residuos en su fase orgánica a través del fomento del reciclaje de la fracción orgánica de los residuos por medio del compostaje y vermicompostaje. 2. Desarrollar acciones, de utilización del compost y humus obtenido, en iniciativas de huertos familiares y comunitarios en sector urbano y rural en beneficio de mejoras de suelos degradados y una alimentación saludable y soberanía alimentaria. 3. Desarrollar talleres prácticos en comunidades rurales y urbanas sobre huertos domiciliarios y comunitarios, según requerimientos vecinales, además de talleres de compostaje y vermicompostaje, de ser necesario, los cuales podrán ser en diferentes días y horarios. 4. Entregar asesoría técnica a huertos existentes y nuevos huertos en sectores urbano y rural. 5. En relación a proyecto Planta Piloto de Compostaje y Vermicompostaje en beneficio de los nuevos huertos urbanos y rurales, el profesional deberá participar activamente en la planificación del proyecto, intervenir directamente en la implementación y puesta en marcha, en el diseño y ejecución de instancias de capacitación y en el seguimiento técnico del proyecto, así como en la elaboración y entrega de productos tales como informes, actas, manuales, registros de capacitación u otros documentos. 6. Participar y desarrollar actividades comunitarias tales como relatorías, presentaciones, demostraciones, ferias, intercambios de semillas, entre otras, en coordinación con otras direcciones municipales y/o instituciones públicas o privadas. 7. Generar Convenios de Colaboración con Organizaciones Comunitarias (JJVV), de Salud (CESFAM, CIAM, etc.), Instituciones públicas y/o Establecimientos Educacionales que deseen construir y/o mantener nuevos Huertos Comunitarios. 8. Registrar a través de fotografías cada actividad en terreno, como medio de verificación, de manera de llevar el control estadístico mensual de lo realizado. 9. Asistir y participar de las reuniones semanales de coordinación de la Oficina de Residuos Orgánicos. 10. cumplir labores operativas en terreno y	01.07.2026 al 31.07.2026	1.-Mantención de compostera comunitaria. en el huerto C.E.S.F.A.M D.r V.M.F. - Reunión con la nueva administración del casino del CESFAM Dr. V.M.F para capacitación en compostaje. - Reunión con integrante de fundación terrícola para fortalecimiento del huerto Balmaceda. - Reunión con integrantes de la casa del adulto mayor para instalar invernadero. - Reunión de coordinación para acción en rural con participación de director de DMA y delegados. 2.- Fertilización con compost de todas las hortalizas de los 5 huertos comunitarios. - Siembra de leguminosas en los huertos para mejorar la concentración de nitrógeno en el suelo. - Plantación de plantas ornamentales en CESFAM VMF. - Armado de invernadero en JJVV camino a Nonguén. - Visita a cada huerto para ver los daños dejados por los temporales. 3. – Realización de presentación trabajo segundo semestre en los huertos. - Realización de talleres de poda. - Acompañamiento de taller de vermicompostaje Y compostaje en JJVV LOMAS. - Acompañamiento de taller de vermicompostaje Y compostaje en JJVV VILLA SAN JUAN. - Llenado de compostera comunitaria en el huerto vida y salud. - Participación en entrega de equipos de compostaje. - Llenado de compostera en JJVV Candelaria Soto. 4.- Alimentar vermicamas. - Transporte de materiales para la construcción de bancales en los distintos huertos. - Construcción de bancales. - Asesoría de instalación de invernadero en CESFAM Juan Soto Fernández. 5. – Mantención de las hortalizas en los huertos para poder fertilizar con el humus obtenido de la planta piloto. - Apoyo en la asesoría y alimentación de vermicamas. 6. - Reunión con centro de estudiantes de la facultad de agronomía.

	que disponga su jefatura para el buen desempeño de Oficina de Residuos Orgánicos. Cooperar en el cumplimiento de los objetivos de la sección de recursos naturales, de manera esporádica y sin detrimentos de las funciones de la oficina de residuos orgánicos.		8. – Se registra con fotografías en grupos de WHATSAP, correos e informes solicitados. 9. – Asistencia a todas las reuniones del equipo. 10. – Asesoría huertos de Concepción

PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES					
ADMINISTRATIVOS	0	FERIADO LEGAL	0	OTROS	0

SERGIO DIAZ MEDINA
FUNCIONARIO

XIMENA CORTES
JEFE DIRECTO

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE CONCEPCIÓN

Cristián Olivares
DIRECTOR DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE